

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUICHAPAN 2020-2024.

EJE 3. HUICHAPAN CON SALUD Y BIENESTAR

Impulsar el desarrollo social, integral de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas encaminadas al desarrollo de las comunidades y las familias, así como el combate a la pobreza, la disminución de las carencias y la promoción de la Salud.

3.1. Desarrollo Social, Integral y Solidario

3.1.1 Disminución de la pobreza por acceso a la alimentación

Contribuir al desarrollo de la población con pobreza o carencia por acceso a la alimentación, mediante acciones que impulsen la seguridad alimentaria, nutricional y la generación de ingresos de las familias huichapenses.

3.1.2 Atención a personas migrantes

Coadyuvar en la mejora de la calidad de vida y respeto a los derechos humanos de las personas migrantes, realizando acciones en temas de movilidad, apoyos sociales, albergue, retorno a su lugar de origen y gestión de empleo.

3.1.3 Inclusión y respeto a personas con discapacidad

Promover la accesibilidad Universal y protección de las personas con discapacidad, favoreciendo su integración laboral, recreativa, cultural, deportiva, de movilidad, comunicación y asesoramiento; fomentando la sensibilización de la ciudadanía de Huichapan en relación con la integración social de las mismas.

3.1.4 Atención e inclusión social de las personas adultas mayores

Implementar programas y acciones municipales de atención integral a las personas adultas mayores mediante una política social incluyente, que coadyuve a mejorar su calidad de vida, la integración a la vida productiva laboral, recreativa, de servicios de salud, psicológicos, gerontológicos, de protección y promoción de sus derechos humanos.

3.1.5 Desarrollo integral de la juventud

Generar una cultura de participación ciudadana y desarrollo integral de la juventud huichapense, impulsando la formación y capacitación de jóvenes líderes y agentes de cambio, abriendo espacios de expresión, diálogo, análisis y desarrollo de habilidades en este sector.

3.1.6 Inclusión a comunidades indígenas y afrodescendientes

Identificar y reconocer a las comunidades indígenas y afrodescendientes del territorio municipal, a través del fomento al desarrollo social y cultural, difundiendo y promoviendo sus tradiciones, usos, costumbres, conocimientos y mejorando su calidad de vida.

3.2. Educación de Calidad

3.2.1 Impulso a la educación

Coadyuvar en la impartición de servicios educativos que garanticen el acceso a la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia; abatiendo el rezago educativo y fomentando la inclusión e igualdad de género.

3.2.2 Fortalecimiento a la infraestructura educativa

Contribuir a mejorar la infraestructura educativa y equipamiento, a través de la vinculación, gestión y la participación ciudadana, dando preferencia a la implementación de tecnologías en las instituciones escolares y generando condiciones de accesibilidad, inclusión e igualdad de género.

3.2.3 Educación corresponsable y saludable

Fortalecer el tejido y la cohesión social, mediante una educación de paz, incrementando el desarrollo de actividades que coadyuven a la disminución de los problemas que afectan a la niñez y juventud en el ámbito educativo.

168

3.3. Salud con Calidad y Calidez

Fortalecer la prestación de servicios de manera equitativa, incluyente, solidaria, preventiva con trato digno y adecuado, y a toda la población de Huichapan, con énfasis en la atención hacia las personas con condiciones de vulnerabilidad.

3.3.1 Vigilancia, promoción, y prevención de la salud pública

Impulsar políticas públicas que promuevan la vigilancia, promoción y prevención de los principales problemas de salud pública del municipio de Huichapan, a fin de favorecer el bienestar de la población.

3.3.2 Comunidades responsables del cuidado de su salud.

Favorecer la corresponsabilidad entre los diferentes sectores públicos y privados con la finalidad de que las comunidades se responsabilicen del cuidado de su salud.

3.3.3 Construir un modelo integral de prevención en materia de salud.

Mejorar la atención integral de servicios de salud, durante todas las etapas de la vida, con énfasis en las niñas, niños, adolescentes, adultos(as) mayores y otros grupos vulnerables.

3.3.4 Fomento de la cultura física y deportiva

Incrementar el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva, rescate de juegos tradicionales, organización de eventos deportivos y creación de productos de turismo deportivo que impulse a los promotores deportivos y de actividades recreativas, beneficiando a la población huichapense de forma inclusiva, resiliente, con trato igualitario y perspectiva de género.

3.3.5 Atención y seguimiento a las distintas ligas deportivas municipales

A través de la coordinación con las y los presidentes de cada liga en las distintas ramas deportivas, se diseñarán estrategias que ayuden a mejorar el funcionamiento de cada torneo que se lleve a cabo en el año, calendarizar los compromisos que se vayan a tener anualmente y así poder diseñar las estrategias para la creación de eventos deportivos y establecer un sistema de facilidades administrativas y pronta respuesta de trámites para dichos eventos.

3.3.6 Programa de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva

Rehabilitación y remodelación de instalaciones deportivas, así como acciones de equipamiento dentro del territorio municipal, para favorecer la cultura física y deportiva.

3.4. Fomentar el arte y la cultura

Fomentar el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente e integradora, que facilite el acceso de la población de todo el territorio huichapense, en la creación y difusión de las expresiones culturales y artísticas en favor de las generaciones futuras.

3.4.1 Industrias culturales y creativas

Impulsar las industrias culturales y creativas, haciendo uso de las tecnologías de la información para acercar los bienes y servicios culturales a la población huichapense.

3.4.2 Conservación del Patrimonio Cultural Huichapense

Preservar, conservar, difundir el patrimonio y la diversidad cultural de Huichapan.

3.4.3 Vinculación para el fortalecimiento de la cultura

Favorecer al establecimiento de mecanismos de vinculación y participación ciudadana que incidan en las políticas públicas de cultura del municipio a favor de la población huichapense, comunidad artística y científica.

3.4.4 Fomento a la identidad y la riqueza cultural

Preservar, fomentar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales de carácter popular, urbano, rural e indígena, a través de la promoción y el fortalecimiento de la articulación del sector.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **HUICHAPAN** 2020-2024 169

3.5 Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad

Impulsar una política de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica, que favorezca y propicie su desarrollo de forma igualitaria y sostenible.

3.5.1 Reducción de la vulnerabilidad social

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y en condición de pobreza, disminuyendo las carencias sociales, de alimentación, acceso a los servicios y vivienda, coadyuvando al bienestar y ejercicio de sus derechos.

3.5.2 Desarrollo integral de las familias huichapenses

Contribuir al desarrollo integral de las familias huichapenses, mediante la implementación de políticas públicas, programas, proyectos y acciones, que doten a sus integrantes de herramientas, para solventar situaciones de vulnerabilidad temporales o permanentes, en el marco de la legalidad, la transparencia, la participación organizada y la igualdad de oportunidades, que promueva la resiliencia y mejora de la calidad de vida.